

Precios de suscripción.

Avila, un mes... 1'25 pesetas
 Idem, un trimestre... 3'50 id.
 Fuera, un trimestre... 4 id.

PAGO ADELANTADO

EL DIARIO DE AVILA

OFICINAS

Calle de Tomás Pérez, 14

Toda la correspondencia se dirigirá al Director. No se devuelven los originales.

PERIÓDICO POLITICO INDEPENDIENTE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

LA SEMANA EN BOLSA

A consecuencia del retraimiento del dinero, a última semana se ha caracterizado en nuestra Bolsa por una flojedad que ha alcanzado á todos los valores, siendo grande la carencia de transacciones y manteniéndose los cambios en una situación realmente estacionaria.

Los esfuerzos de los especuladores, para imprimir actividad á nuestro mercado, han sido grandes y sinceros; pero el provecho obtenido bien puede calificarse de nulo por su insignificancia, y no obstante ser la actual la época en que más actividad reina en los mercados de valores, la flojedad y la inacción viven enseñoreados del nuestro.

A pesar de esa desanimación y la desconfianza con que va del brazo, nuestros valores públicos manteniéndose firmes, y fuera de las sesiones oficiales ganan algo, y aunque las más de las veces retroceden en aquellas, al fin algo adelantan.

Aunque poco, algo ha influido en los cambios la presencia en la Cámara popular del proyecto de saneamiento de la moneda; pero donde más se han notado los efectos de este hecho es en nuestro Exterior que ha ganado durante la semana 48 céntimos, ganancia que ha repercutido en nuestra Bolsa muy favorablemente, si bien á última hora desaparecieron las buenas impresiones, en vista del desairado papel que el Gobierno hace representar al señor Villaverde y del discurso del ministro de Hacienda.

El Interior, al contado, abrió el lunes á 77'05 y después de muchas oscilaciones logró asegurarse á 77'15, tipo á que cerró.

El martes se ofrece papel á 77'25 y dinero á 77'20 y después de transcurrir casi toda la sesión sin hacer transacciones, á última hora los vendedores ceden y se hacen operaciones á 77'20, tipo á que cierra. En los días posteriores se acentuó la intranquilidad y desanimación en nuestra Bolsa y á consecuencia de esto el Interior fué perdiendo los puestos ganados, y el sábado quedó al mismo cambio á que había abierto el lunes.

El Amortizable puede decirse que tuvo la misma fortuna que el Interior, porque después de haber llegado al cambio de 98'15 cerró el sábado á 98'05 cinco céntimos, más alto que el tipo á que abrió el lunes.

La abundancia de papel ha ocasionado á las acciones del Banco pérdidas bien sensibles. El lunes quedaron á 481, con pérdida de 50 céntimos con relación al cierre del sábado; el jueves pierde un entero; el viernes, 4 y quedan tan flojas, que en la sesión siguiente se espera otra baja de importancia; pero, afortunadamente, el sábado la contracción se detuvo, y después de hacerse operaciones á 475 y 476 la cotización oficial cerró al 475'50.

Los Tabacos también cerraron la semana con pérdida de varios enteros, debiéndose esta á falta de transacciones. El lunes abrieron á 414, y después de retroceder y avanzar varias veces en el curso de la semana, cerraron á 411, y con tendencia á nuevas depresiones.

Los francos, influidos por la discusión del proyecto de saneamiento de la moneda, abrieron el lunes con una baja de 5 céntimos, y cerraron la semana al tipo de 36'45, lo que representa un retroceso de 30 céntimos.

En las libras hubo más pesadez y toda la baja conseguida durante la semana quedó reducida á 4 céntimos.

José María de Arivalo.

Chisporroteos.

«Telegramas recibidos de nuestro corresponsal por hilos establecidos de Madrid á esta local.»

Dos amantes se han matado. Quiéren les entierren juntos, Cúmplase dice el juzgado lo que quieren los difuntos.

 Aquí se hallan en huelga los estudiantes y piden destituyan á un profesor pues dicen que es el hombre de los cargantes que les carga de espías con gran furor. Se sabe solamente que el personaje es rubio, gasta lentes y negro el traje.

 «Tres cangrejos incendiados por cometer atropellos» Allá, que los madreños se las entiendan con ellos.

 La crisis, solucionada entre... Pinto y Villaverde. Quien más pone aquí más pierde; gana el que no pone nada.

 Dícese que es inminente una guerra universal, para atacar frente á frente á la ley que está vigente del holgo dominical; y están ya las naciones comprometidas para que los domingos haya corridas.

SANSON CARRASCO.

DESDE SAN PETERSBURGO

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Hacia una Constitución.—Concilio representativo.—Lo que dice la prensa.

Poco á poco se van traduciendo en risueñas realidades las esperanzas que inspiró el nombramiento de Sviatopolk Mirsky, para el cargo de ministro de la Gobernación.

Hoy vamos á ocuparnos de una de las reformas con que ha de señalarse su paso por el alto puesto que ocupa. Se considera de tanta transcendencia la reforma, que hasta los más exigentes se muestran satisfechos, pues, sin duda alguna, equivale á un paso de suma importancia hacia una Constitución tal vez no muy lejana, si las ideas del sucesor de Plewne hallan en el seno de la corte y del gobierno moscovitas el abrigo y el calor á que tienen derecho.

¿Quién sabe si la tal reforma será la base sólida, robusta y amplia sobre que se asiente ese gobierno representa tivo que los tiempos por que atravesamos piden para todo pueblo civilizado y digno!

Hasta nuestros días, la única asamblea representativa que ha habido en Rusia es el *zemstvo*, que funciona en cada cabeza de gobierno ó distrito y que es algo así como los Ayuntamientos ó Municipios de la Europa occidental.

Los individuos que componen los *zemstvos* son elegidos entre los propietarios y comer-

cientes y por ellos mismos por medio de votaciones; pero esto no obstante y su carácter representativo carecen de libertad porque están bajo la acción directa del gobierno, sin cuyo *exequatur* no pueden funcionar.

Pues bien, en el porvenir, gracias á las reformas del príncipe Mirsky, los *zemstvos* tendrán absoluta libertad para discutir los asuntos públicos y tomar resoluciones sobre ellos, y la única intervención que en su funcionamiento tendrá el gobierno es la de verse representado por la mitad de los miembros que los componen, que serán nombrados por él.

Pero no para aquí la reforma. Los *zemstvos* de cada provincia compondrán en la cabeza ó capital de ésta una asamblea, la que elegirá por votación un representante que pasará á San Petersburgo á formar con los de las restantes provincias un concilio que tendrá derecho á emitir su *desideratu*.

Los miembros de este concilio serán 16, pues con las reformas á que ha dado lugar la creación de aquella corporación, Rusia es dividida en 16 provincias ó distritos.

La reforma, que muy pronto se llevará á efecto, es obra exclusiva de Sviatopolk Mirsky y ha producido excelente efecto en la opinión.

 El discurso pronunciado en *Guilthall* por el ministro de Estado de la Gran Bretaña, acerca del incidente de Hull, ha producido en general mala impresión en San Petersburgo.

La prensa petersburguesa, con rara unanimidad, interpreta fielmente las impresiones de la opinión pública, y para dar una idea de su estado, nada mejor, por lo tanto, que hacer un extracto de lo que dicen los más importantes diarios:

«Lord Lansdowne—dice la *Nowie-Wremya*, que es el que más duro se muestra con el ministro inglés—desconoce á su adversario y juzga mal la situación. Si el incidente del mar del Norte no era premeditado, como él mismo admite ¿por qué le llama un ataque contra los ciudadanos británicos y un insulto á la bandera?»

«Si un súbdito británico fuese castigado por un guardia en el curso de una manifestación en París, nadie pensaría en decir que el asunto fuera un insulto á la bandera.

«Lord Lansdowne deseaba, indudablemente, halagar el amor propio de sus compatriotas y ha pronunciado palabras inoportunas al hacer alusión á las cuestiones de responsabilidad y de castigo.

«La obligación de la comisión es reunir y recojer datos; pero no juzgar á nadie.

«Ningún gobierno consentiría en que una comisión internacional ordenase el castigo de sus oficiales. Es evidente que lord Lansdowne es un neófito en diplomacia, y que no está suficientemente acostumbrado á pesar el valor de las palabras que pronuncia en público.»

El *Kours*, aprueba el tono general del discurso; pero protesta de la afirmación de que lo realizado contra los pescadores sea un insulto, y añade: «Es prematuro decir que el asunto ha sido el resultado de una mala inteligencia inexplicable ó los oficiales rusos. El hecho de que un hombre de Estado británico ignore los informes de los oficiales rusos y el muy claro y terminante telegrama de Rójdenstvensky, produce impresión muy desfavorable en Rusia. Para nosotros, el testimonio de nuestros oficiales, es, naturalmente, de una importancia mucho mayor que el de los pescadores de Hull.»

Rutoff.

San Petersburgo 11 Noviembre.

PÁGINA AGRÍCOLA

Para matar el pulgón

Un hortelano francés, Mr. Chantier, observó que las plantas que vegetaban próximas á unos nogales, aparecían limpias de aquel insecto, mientras que las más distantes se hallaban completamente cubiertas de larvas del pulgón.

Chantier, creyendo encontrar en el anterior fenómeno una relación de causas ó efectos, colocó, junto á las plantas atacadas por aquel parásito, hojas verdes de nogal.

A los pocos momentos el pulgón se desprendía, cayendo á tierra.

Se ha comprobado después de algunos experimentos que el aroma que despiden las hojas del nogal produce la muerte del pulgón.

En su consecuencia se puede considerar como medio de exterminio para aquella plaga el uso de las hojas de nogal en efusión.

Con este líquido, se constituye una especie de goma, se bañan, valiéndose de un pulverizador, los árboles y plantas, con lo que se hacen inatacables del temido y devastador insecto.

La anterior noticia la tomamos de una revista agrícola y la publicamos para que llegue al mayor número posible de agricultores.

Hoy que se buscan con afán remedios económicos contra toda clase de plagas, sería de ver que el líquido á que hace referencia el anterior suelto, resultase eficaz para la destrucción de tan temible *diptero*.

DESDE CEBREROS

Señor Director: Con tiempo espléndido, hasta con calor, se ha celebrado en esta villa la llamada feria de Noviembre que es ya una gran feria á la que concurre muchísimo ganado y asisten, por el negocio unos, y por divertirse otros, numerosos forasteros.

Parco ha estado el Ayuntamiento en la organización de festejos con que obsequiar á nuestros visitantes, tan parco, que hasta sin luz nos tuvo la noche del domingo, por no sé qué avería ocurrida en el alumbrado público.

En cambio, ha suplido la falta de iniciativa oficial, la desplegada por los particulares.

Para no desmentir la fama de hospitalario que tiene este pueblo, los particulares obsequiaron á porfía á los forasteros.

No daré cuenta de muchos actos de índole particular que así lo revelan y me limitaré á decir que bailes se han celebrado á granel, sobresaliendo los que tuvieron lugar en las casas de los señores D. Mariano Bragado y don Fernando González. Uno y otro dejaron, por completo, satisfecho al numeroso y escogido elemento femenino en el que sobresalían lindísimas señoritas cebrereñas y forasteras que formaban un ramillete muy del gusto de los pollos y... gallos que no se hartaban de bailar.

A la hora en que escribo, se tiene la esperanza de que el Ayuntamiento inaugure unos nuevos y amplios salones con una fiesta que todos, altos y bajos, chicos y grandes anhelan. Algo ha de hacer nuestro Municipio y algo por tanto se espera de él y del digno Alcalde Sr. Pérez (D. Anselmo.)

El negocio de feria ha sido regular. El ganado vacuno se ha vendido, por lo general, á 70 reales arroba y se notaba en los ganaderos, deseos de disminuir las existencias, pues si bien la otoñada, en este país ha sido magnífica, hay miedo al invierno por lo mismo que aquí no

trashumancia del ganado y la recolección de heno y demás alimento del ganado, fué por demás, floja, en la última campaña.

También ha hecho la feria el industrial señor Mateos (D. Victoriano) tan popular aquí como en Avila. Ha mejorado mucho su café (el local) y ha dotado al establecimiento, de algunos adelantos y de cierto confort y lujo.

Algo le queda por hacer y parece ser que se propone realizarlo incluso, mejorar los géneros, por lo mismo que es hombre entendido en negocios y sabe lo que esto significa para atraer público.

Cierro esta crónica con una noticia triste, la de haber recibido cristiana sepultura la virtuosa señora viuda del farmacéutico de esta villa D. Cayetano Vega y envió á su distinguida familia, mi sincero pésame.

Y nada más que pedir á los lectores perdonen á este.

Corresponsal.

POBRES CONCEJALES!

Si no hubiera escuchado ya antes de ahora, los chistes que suelen «desembotellar» en las sesiones, hubiera pensado ayer por vez primera que nuestros concejales tienen muy mala sombra.

Calculen Uds. que cojo un periódico del día anterior y me leo de buenas á primeras lo que sigue:

«S. M. el Rey ha firmado hoy los siguientes decretos:

Concediendo gran cruz de Isabel la Católica al alcalde presidente y al presidente de la Diputación de Valladolid.

La placa de Isabel la Católica al presidente de la Cámara de Comercio, al presidente de la Colonia Extranjera y á los vicepresidentes de la Comisión provincial.

Las encomiendas de Isabel la Católica á varios concejales vallisoletanos.

Toda esta firma la ha motivado el viaje del Rey á Valladolid, dando todas estas cruces, en recompensa al gran recibimiento que le prepararan dichas comisiones.»

Esto leí, y esto me hizo exclamar con la indignación más espontánea, y con una fogosidad que para sí la quisiera el gran tribuno romano.—«¡Oh tempora! oh mores!...»

Si, tiempos son los que se corren de ingratitude y de injusticia. Tiempos en que se dejan de premiar la laboriosidad y el desinterés.

Porque, lo que dirán nuestros ediles cuando sepan la distinción hecha á los del Municipio vallisoletano:—¿Qué más que nosotros pueden apuntar «en su haber» los de Valladolid? ¿Qué milagros se hicieron allí que no hicieramos aquí también nosotros?... Si ellos gastaron dinero y levantaron arcos, nosotros adornamos el Ayuntamiento con macetas prestadas, é hicimos pasar al Rey por el Arco del Cuartel, mucho más interesante cuanto más ruinoso.....

....Y luego, vé ahí cómo se pagan las cosas. Adornando el pecho de unos con cruces y con placas, y dejando el de los demás sin más cruz que la del chaleco. Diciéndoles á aquellos:—Esto por entusiasmas!... é indicándoles á los otros:—Sin esto por.....

....Y sea Ud. luego bueno; y emplee celo y consideración; y asista siquiera á la mitad de las sesiones; y haga en cada una de ellas aunque no sea más que un chiste... Vaya, que si esto es justicia, venga Sánchez Toca y lo vea.»

Confieso que yo he pensado lo mismo y que no he podido menos de entristecerme al acordarme de lo guapos que hubieran estado nuestros ediles con la placa de Isabel la Católica, ahora precisamente que podían lucirla en la velada que en honor de esa reina se ha de celebrar.

¡Pobres concejales!...

Fabianico.

LAS OPOSICIONES A LA JUDICATURA

Por Real orden, inserta en la Gaceta del 15 se ha declarado:

«1.º Que se exija la edad de veintitrés años para ser admitido en el Cuerpo de aspirantes

á la Judicatura y al ministerio fiscal, pudiendo tomar parte en los ejercicios de oposición aunque no la hubieren cumplido al practicarlos.

2.º Que para ser admitido á los ejercicios baste acompañar á la instancia solicitándolo certificación librada por Universidad oficial de haber concluido la carrera de Derecho, debiendo presentar el título de licenciado, original ó testimoniado, al ser admitido en el Cuerpo.

3.º Que para el mismo objeto de tomar parte en los ejercicios, y cuando los documentos á que se refiere el art. 2.º del reglamento de 24 de Octubre último se encuentren presentados en expedientes de oposición á Notarías ú otra cualquiera, se admita como suficiente, en lugar de dichos documentos, certificación comprensiva y detallada de todos ellos, librada por el Centro directivo ó el Tribunal de oposiciones en que obren, excepción hecha del certificado de buena conducta y del Registro de penados, que deberán ser de fecha corriente.»

NOTICIAS

En la mañana de anteayer, yendo al mercado de Arévalo el vecino de Fontiveros, Casimiro Gutiérrez, al llegar al kilómetro tres de la carretera provincial, conduciendo un carro de trigo, se cayó con desgracia tanta, que pasaron por cima de su cuerpo las ruedas del carro, dejándole cadáver.

Sinistros como éste son muy fáciles en todo el partido de Arévalo y en la Moraña, por la fatal costumbre que los conductores de los carros tienen de montar en los mismos, y en las mulas con gran exposición siempre de caer bajo las ruedas del vehículo.

Al lugar del suceso acudió en seguida, avisado por el peón caminero, el diputado provincial Sr. Marti Osorio, quien se retiró al presentarse el juzgado, poniendo previamente, á disposición de éste, al capataz y al caminero para cuanto el juez, creyera que pudieran serles útil en la instrucción de diligencias.

Se ha publicado una Real orden de Hacienda dispensando á los fabricantes de aguardientes compuestos y licores, cuyos establecimientos no estén directamente intervenidos, del aviso previo para proceder al embotellado de sus productos, consignando en las etiquetas si la graduación de los líquidos es inferior á 600 centesimales.

Por iniciativa del Concejal y presidente del Centro de Obreros agricultores D. Carlos Moyano Guerra, secundado por los señores que constituyen la Junta directiva de dicho centro, han tenido lugar en la villa de Madrigal, solemnes funerales por el alma de la que en vida fué S. A. R. la Princesa de Asturias doña María de las Mercedes de Borbón.

Celebróse el acto religioso en el histórico convento de agustinas, cuna, según la tradición de la insigne Reina de Castilla, doña Isabel la Católica.

Al acto asistió numeroso público y fué presidido por el Sr. Moyano, acompañado de varios individuos de la Junta del Centro, terminando el funeral con algunas palabras muy sentidas que á la salida pronunció el Presidente para dar las gracias á los que concurrieron á rendir el último homenaje á la egregia dama tan prematuramente fallecida.

Por real orden del ministerio de Instrucción pública se ha declarado que para fundar y sostener establecimientos de enseñanza es requisito indispensable la cualidad de ser español, y que para el ejercicio de la enseñanza en establecimientos no oficiales no se requiere ni título ni nacionalidad determinada, salvo en los casos señalados en los artículos 12, 13 y 14 del real decreto de 1.º de Julio de 1902.

Anoche, cuando se dirigía á sus cocheras el coche correo de Piedrahita, se le cayó al carruaje una de las ruedas al pasar por la carretera de Madrid.

El accidente careció de importancia no sufriendo los viajeros el menor daño.

El ministerio del ramo ha dictado una real orden disponiendo que á los Delegados regios

para la instrucción primaria les corresponde la plenitud de facultades sobre las escuelas de primera enseñanza, así como también sobre las escuelas prácticas agregadas á las normales.

Ayer en el sudexpres regresaron á Madrid, D. Dionisio de Miguel y D. Pascual Amat, y llegaron D. Emeterio Tejada y señora, y de Santiago de Galicia D. José Arias.

Por el ministro de Hacienda se ha dictado una real orden disponiendo que antes del 31 de Diciembre próximo se cumplimente lo prevenido por circular de la Dirección de la Deuda de 16 de Diciembre último, por la que se reclamaron estados comprensivos de las ventas de los bienes de propios desde 2 de Octubre de 1858 á 21 de Julio de 1876.

El estado de la cosecha de aceitunas es en general satisfactorio en la región de Levante.

Pronto dará principio la recolección, en condiciones muy favorables.

AVISO A LOS MÉDICOS

En la clínica establecida en el Parque de Madrid, se están obteniendo resultados maravillosos en la curación de la ciática y del reumatismo articular por medio de las inyecciones de suero oxigenado.

Durante el curso de 1903 á 1904, se han prestado 7.566 asistencias y se han aplicado 38.130 inyecciones á 1.141 enfermos, en las cuales se han gastado 7.626 litros de suero oxigenado.

A los Médicos que quieran emplear este nuevo tratamiento se les darán instrucciones y se les facilitarán en alquiler ó venta los aparatos adecuados al mismo. Dirigirse al Médico Director de las aguas oxigenadas, Retiro, Madrid.

En el Casino Hijos del Trabajo

Con escasa concurrencia de socios tuvo lugar anoche en el Casino de los Hijos del Trabajo, la apertura de las escuelas de Artes y Oficios.

De representaciones oficiales solo vimos á una comisión de señores Profesores de la Academia y al Director del Instituto Sr. Monares.

Ocupó la presidencia el Sr. Peña, acompañado de los individuos de la Junta directiva Sres. Segura, Hernández, Cutillo, Magdalena, Medrano y Coca.

El Sr. Coca dió lectura á un bien escrito discurso, ensalzando la enseñanza, y señaló las vicisitudes porque había atravesado el Casino, congratulándose de ver realizado, aunque modestamente, el ideal que todos han perseguido ó sea la de que en el Casino volvieren á existir las Escuelas de Artes y Oficios.

El Sr. Peña, dió las gracias á los concurrentes por la asistencia al acto y se expresó en parecidos términos que el Sr. Coca.

Accediendo á la invitación que se le hizo pronunció un sentido discurso, el Sr. Monares, enalteciendo al obrero.

Dicho señor, como prueba de amor á la mencionada clase, se hizo socio del Casino.

El Sr. Salazar pronunció también un breve discurso y como los señores anteriores, fué muy aplaudido.

He aquí el cuadro de estudios con los profesores.

Lectura y escritura, Doctrina é Historia Sagrada, Gramática castellana y Ortografía, don Mariano Dávila.

Nociones de Aritmética, Geometría, Historia de España y Geografía, D. Hermógenes Coca.

Dibujo lineal, D. Manuel Serrrano y don Atanasio Cutillo.

Adornó y figura, D. Francisco García Arévalo.

Música y canto, D. Mariano Velázquez y D. Antonio Martín.

Reciba nuestra enhorabuena la Junta directiva y deseamos al Casino todo género de prosperidades para que pueda dar mayor impulso á sus escuelas, principal fin que siempre tuvo dicha sociedad.

LA PROCESIÓN DEL DOMINGO

Dábamos cuenta ayer de la procesión que ha de celebrarse el domingo, y que, caso de hacer mal tiempo, solo se verificará en el interior de la Catedral.

He aquí ahora el orden en que han de marchar las Cofradías, Patronatos y Asociaciones.

Asociaciones de señoras.—Josefina, Santa Ana, Santos Angeles, Asociación de la Vela, Niño de Praga, Apostolado de la oración, Hijas de María y Ordenes Terceras.

De caballeros.—Adoración Nocturna, Vela diurna, San Isidro, Smo. Rosario, Piedad y Caridad, San Blas, Nuestra Señora del Socorro, Oración del Huerto, Angustias, Santo Sepulcro, Enterradores, Nuestra Señora de la Misericordia, Confraternos, Angustias de San Nicolás, San Antonio, Buen Suceso, San José, Santísimo Cristo Resucitado, Rosarito, Santísimo Cristo de la Luz, Santa Teresa, Nuestra Señora de la Cabeza, Santísima Trinidad y Vacas, Santa Vera Cruz, Sonsoles y Animas.

Comisiones.—Órdenes religiosas, Seminario, Clero secular, Cabildo Catedral y Presidencia.

Nota. Con el fin de que haya el mejor orden posible, sería de desear que no se alterasen las filas por los hermanos y cofrades, como suelen hacer éstos por agruparse en rededor del estandarte á cuya congregación pertenecen.

EN EL AYUNTAMIENTO

Reunión importante.

La falta de espacio nos impide dar cuenta de la importantísima sesión celebrada ayer bajo la presidencia del Alcalde y con asistencia de varios concejales y algunos vecinos distinguidos de la población.

Se discutió mucho, se habló de todo, pero confesamos, que el espíritu de la reunión llegó hasta á entusiasmarlos por lo mismo que no hubo ninguna nota disconforme de la dada por todos los que demandaban un supremo esfuerzo para realizar la traída de aguas.

Nuestra enhorabuena al Alcalde y Municipio y nuestra felicitación á los oradores.

De la sesión, con más amplitud, daremos cuenta mañana.

TRIBUNALES

Juicio por jurados.

Ayer se sentó en el banquillo Prudencio Acacio, el cual dió muerte en Arenas de San Pedro á Felipe Rogado.

El fiscal, en sus conclusiones provisionales, califica el hecho de asesinato.

El defensor, de homicidio con la eximente de la legítima defensa y las atenuantes de provocación por parte del Felipe y la de no haber tenido intención de causar un mal de tanta gravedad. También alega que el procesado obró en defensa de un hermano suyo.

La acusación está encomendada al teniente fiscal Sr. Pérez y la defensa al Sr. Velayos.

Para la vista de esta causa se han señalado dos días.

SEÑALAMIENTOS

Días 18 y 19.—Causa procedente del juzgado de Arenas, por homicidio, contra Narciso Díaz y otros. Abogados, Sres. Bragado y Delgado.

Liedo, Calandria.



Madrid, 16.

SENADO

Comienza á las tres y media, bajo la presidencia del Sr. Azcárraga.

Hacen uso de la palabra los Sres. Ibáñez, que se ocupa de la enseñanza agrícola y de los impuestos sobre abonos; Alonso Martínez, que

pide que se rebajen los derechos consulares, y López Muñoz, que reproduce una proposición de ley.

A continuación se entra en el orden del día, votándose definitivamente el crédito de 15.000 pesetas como subvención á Medina del Campo para celebrar el centenario de Isabel la Católica.

Pásase á discutir el Convenio de la Santa Sede, interviniendo de nuevo en el debate el Sr. Rosell para contestar al ministro de Estado.

CONGRESO

El Sr. Morayta pide se recomiende al Consejo de Estado la rápida tramitación de los expedientes de indulto, y en particular el del periodista Sr. Albitos.

Dirige el Sr. Jorro un ruego relativo á la reforma de aranceles y el Sr. Menéndez Pallarés formula diversas denuncias, reclamando la pronta resolución de los expedientes relativos á infracciones de la ley de reclutamiento en Cofrentes y á las arbitrariedades que se dice cometidas por el Alcalde de Cartagena.

Promete complacerle el Sr. Sánchez Guerra resolviendo los expedientes y amonestando al referido alcalde.

Rectifican ambos, anunciando el primero una interpelación acerca de la conducta del gobernador de Murcia.

El señor ministro de Hacienda, de uniforme, sube á la tribuna y da lectura de varios proyectos de ley concediendo distintos créditos y suplementos de crédito al presupuesto de diferentes ministerios.

(Los Sres Maura y Linares entran en la Cámara.)

Después de un ruego del Sr. Calvo de León, á quien contesta el Sr. Sánchez Guerra, continúa la discusión acerca del dictamen relativo al proyecto de reorganización de la Armada y reforma de armamentos navales.

El Sr. Ruiz (D. G.) contesta al Sr. García Aliz.

VARIAS NOTICIAS

Los Reyes de Portugal.

Telegramas de Londres dan cuenta haber llegado al castillo de Windsor, residencia actual de los reyes de Inglaterra, don Carlos I de Portugal y su esposa la reina Amelia.

Acompañaban á los egregios huéspedes los príncipes de Gales.

El asunto Syvetón.—André dimite.—sustituto.

Con motivo del incidente ocurrido en la Cámara francesa, el ministro de la Guerra general André ha presentado la dimisión de su cargo, habiendo sido aceptada por el presidente Mr. Loubet.

A propuesta del presidente del Consejo francés, Mr. Combes, ha sido nombrado ministro de la Guerra de aquella República el general Bertheaux, habiéndose posesionado del cargo.

Por la agricultura.

Entre otros proyectos de ley leídos hoy por el ministro de Hacienda en el Congreso figura un crédito extraordinario al ministerio de Agricultura, importante 2 millones de pesetas, con destino á obras extraordinarias.

Español condecorado.

Telegrafían de Berlín que el emperador Guillermo II, ha concedido la Cruz del Águila Roja al capitán del ejército español y agregado en aquella embajada señor duque de la Victoria.

El agraciado, tuvo además la honra de sentarse á la mesa con el jefe del Estado alemán.

El conflicto anglo-ruso.—Declaraciones negativas.

Participan de Londres que la Junta de Comercio ha comenzado la información festifical sobre los sucesos desarrollados en el mar del Norte entre la escuadra del Báltico y la escuadrilla de vapores pesqueros de Hull.

En la información abierta con este objeto ha declarado el jefe de la flota de barcos pesqueros.

En su declaración negó la presencia de buques extranjeros en aquellas aguas el día que ocurrió el suceso.

TELEGRAMAS

16 y 17 varias horas.

Otra victima de los tranvías.—Público indignado.

A última hora de la tarde, un tranvía ha atropellado en la calle de Hortaleza á un albañil que regresaba del trabajo, destrozándole de tal modo, que el infeliz quedó muerto en el acto.

Reciente aún la impresión de la última desgracia, el público indignase sobre manera ante la de esta tarde, y quiso lynchar al conductor y quemar el coche, pudiendo evitarse afortunadamente.

¿Fué suicidio?

En la declaración prestada por el conductor á que aludo en mi anterior despacho, ha dicho aquel que no le fué posible evitar el atropello porque el albañil le procuró para suicidarse.

Ignórase hasta ahora la verdad.

Lo de R o Janeiro.—Sublevaciones.—General herido.

Las últimas noticias que se reciben de Riojaneiro, manifiestan que la situación de aquella República se agrava y que en los arrabales aumentan los desórdenes en proporciones alarmantes.

Las tropas han salido de sus cuarteles con órdenes de reprimir la sublevación enérgicamente.

Sublevados por el general Travasso, los alumnos de la Escuela militar entraron en la ciudad y entablaron con la policía y la tropa una lucha de la que el general Travasso resultó herido.

Ha sido detenido el general Castro por querer sublevar la Escuela de Artillería.

Maura y la moneda.

Dícese que Maura ha hecho promesas confidenciales de que se replanteará oportunamente el asunto de la moneda, evitado por la retirada de Villaverde.

Rusia y Japón

Destroyer perseguido.

De Chefú comunican que ha entrado en aquel puerto el destructor *Rastorodog* escapado de la persecución japonesa.

Insisten los tripulantes en que Stoessel está herido y en que es muy crítica la situación de Port-Arthur.—*Almodóbar.*

BOLETÍN DEL DÍA

Registro civil.—Día 15.—Nacimientos, Eugenio Lorenzo Resina Rosso y Aniceta Esteban Martín.

Defunciones, Fermin Albarrán Cueto y Bimio Jiménez Resina.

Consumos.—Recaudación del día 15. 1.048'37 pesetas.

Matadero público.—Día 15.—Se sacrificaron un toro, 36 lanacos y 17 c rdos, con un peso de 2.385 kilos, devengando un arbitrio de 101'58 pesetas.

OFICIAL

GACETA DEL 15.—MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos de personal.

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Real orden dando las gracias á D. José Gilbert por su donativo, con destino á la Cartografía Nacional de una plancha grabada en cobre.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, INDUSTRIA COMERCIO Y OBRAS PUBLICAS.—Real orden prorrogando la autorización concedida á don Bartolomé Swan para levantar un kiosco en la parte de la escolleta del muelle de Palma (Baleares).

SECCION MERCANTIL

Avila 16 de Noviembre de 1904.

Los precios corrientes para las compras al detall en los almacenes del Puente son:

- Trigo de 50 á 51 rs. fanega.
- Centeno, de 37 á 38.
- Cebada, de 35 á 36.
- Algarrobas, de 45 á 46.
- Harina 1.^a extra, á 20 reales arroba.
- Idem de 1.^a S. á 19'50
- Idem de 1.^a P. á 19.
- Salvados de 8'50 á 11 reales arroba según clase

Servicio de nuestros corresponsales

Barcelona 15

Se han hecho escasas operaciones. Vendióse trigo de Arévalo, selecto, á 52 reales las 94 libras, y de Peñafiel á 51'50.

Valladolid.

Trigo.—En los almacenes del Canal han entrado 400 fanegas que se pagaron de 52 á 52'18 reales las 94 libras.

Harinas.—Se cotizan las más selectas del sistema cilindro á 40'50 pesetas.

Clases blancas y buenas á 39'50.

Idem corriente á 38'50 id.

Idem de segunda buenas á 37'50 id. los 100 kilos, y con sacos en esta estación.

Salvados.—Tercerillas buenas, á 13'50 reales arroba; cuarta á 11; comidilla, á 9'50 y salvadillo á 9.

Medina del Campo (Valladolid).

Hoy han entrado 300 fanegas de trigo, que se pagaron á 50 reales las 94 libras.

Rioseco (Valladolid).

Hoy han entrado 300 fanegas de trigo, vendiéndose á 50 reales las 94 libras.

SECCION RELIGIOSA

Santoral.

Viernes 18.—San Luciano.

Cultos.

En las Reparadoras se expondrá el Santísimo á las siete, luego la Misa y á las cinco la Reserva.

En San Juan sigue la misión (para señoras) á las once y á las cinco.

Iguales ejercicios (para caballeros) en San Pedro á las siete y por la mañana á las seis y media Misa y plática (para ambos sexos.)

En las Nieves sigue el mes de Animas, al anochecer.

En Santo Tomás y la Soterraña el Rosario y en ésta el segundo día del triduo mensual á San José. Visita de la corte de Maria Nuestra Señora de la O, en San Antonio.

INSTITUTO DE AVILA

Observaciones meteorológicas del día 16 de Noviembre de 1904.

HORAS	Barómetro.	Termómetro.	DIRECCION y clase del viento.	ESTADO del cielo.
9 m.	670'0	3'0	S.	Despejado.
3 t.	670'0	9'0	N.	Idem.

Temperatura máxima á la sombra, 11'0

Temperatura máxima al sol, 20'0

Temperatura mínima, 1'0

Idem media 5'0.

Idem en un tubo vacío á 2 m. de altura 0'0.

Evaporación id. id. 3'0.

Agua recogida 0'0

LIBROS Y REVISTAS

El número de *Alrededor del Mundo* del jueves 17 de Noviembre trae, entre otros, los siguientes artículos, ilustrados profusamente:

El castillo de Bellver (Sus recuerdos y sus tragedias).—Un nuevo animal del Japón.—Cómo se elige á los presidentes en los Estados Unidos.—El cuerpo humano en el microscopio (Curiosidades de nuestro organismo).—El ferrocarril de Madrid al Mont-Blanc.—La resurrección del baile (Bailarinas de ayer y hoy).—Cómo se castigaba á las mujeres en la Edad Media.—Cómo se hace el papel para las paredes.—Inventos modernos que son antiguos.—El lenguaje de los guantes y de los sombreros.—Gente que come venenos voluntariamente.—Camarones borrachos.—Escritores heróicos. Propinas regias.—El antídoto del ácido prúsico, y las acostumbradas secciones de *Averiguador Universal*, Preguntas y Respuestas, Caricatura, Recetas y Recreos, etc.

Además, acompaña á este número el último pliego encuadernable de la novela de Max Pemberton «El Pirata de Hierro» (Relato de cosas extrañas sucedidas en el mar).

Precio, 20 céntimos número—2,50 pesetas suscripción trimestre.—Plaza del Progreso, 1, Madrid.

Viajante.

Se necesita, joven, soltero, con buenas referencias, que conozca bien el Comercio, para viajar á caballo por las provincias de Castilla la Vieja.

Para más detalles, presentarse el que lo solicite en el Comercio de don Francisco Vicent.

Calle de Tomás Pérez, número 2 Avila.

PAJA

de trigo y de algarrobas, se vende. Vallespin, número 14, darán razón.

Se compran

libros, monedas, cuadros y grabados antiguos. Dirigirse al señor Conserje de la Academia provincial de Declamación de Málaga.

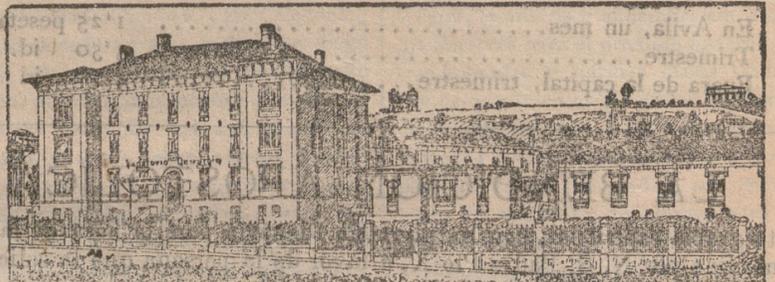
AVILA.—Tipografía de Sucesores de A. Jiménez.

Las Aguas **VICHY-ÉTAT** son insustituibles. Exijase:



Para las Enfermedades del Estómago **VICHY-HOPITAL**
 Para Enfermedades del Hígado **VICHY-GRANDE GRILLE**
 Para las Enfermedades de los Riñones **VICHY-CELESTINS**
 Venta en Farmacias, Droguerías y Depósitos de Aguas minerales.

SANATORIO QUIRÚRGICO DEL DR. MADRAZO SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, se halla este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: *Primera*, 20 pesetas; *Segunda*, 10 pesetas; *Tercera*, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTA.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia por algún sirviente. Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por estas ni por cuantos antecedentes se pidan.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

¡¡¡ES EL PRIMERO Y EL MÁS ACREDITADO!!!
 Desconfiese de los imitadores que no solo intentan imitar el producto, sino que copian nuestro nombre de **CALLICIDA** y hasta la forma de nuestros anuncios para sorprender al público. Ninguno es de tan seguro resultado como el **CALLICIDA ESCRIVA**
Exijase el nombre de Escrivá.
 Véndese en todas las farmacias, droguerías y bazares.

CALLICIDA ESCRIVÁ

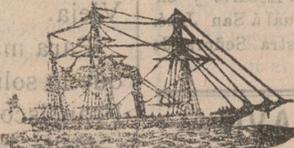
¡¡22 años de éxito creciente!!!
 en la curación de los **CALLOS Y DUREZAS**
 Es incoloro, no mancha. De aplicación sencillísima. Calma el dolor. Siguiendo las instrucciones se obtiene una curación radical.
6 reales el frasco.
 DEPÓSITO CENTRAL: VDA. DE J. ESCRIVA
 farmacia de la Estrella, Fernando VII, 7.-
 BARCELONA

LA CATALANA  **LA CATALANA**

Compañía española de seguros contra incendios á prima fija
FUNDADA EN AGOSTO DE 1855
 REPRESENTACIÓN EN TODAS LAS CAPITALS DE PROVINCIA
AVILA.—D. Felipe Llamas.—Duque de Alba, 6



Agencia Universal de ANUNCIOS
 para todos los periódicos de
España, Europa y Américas
 1.ª de España — Fundada en 1872
ROLDÓS Y COMP.ª
BARCELONA
 Publicidad de todas clases
 Precios económicos



VIAJES RÁPIDOS Á MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES
 (SIN ESCALA EN EL BRASIL)
THE ROYAL MAIL STEAM PACKET COMPANY
MALA REAL INGLESA
 COMPAÑIA DE VAPORES, CORREOS PAQUETES, REALES INGLESES

Para más informes, dirigirse á sus agentes en Bilbao, ORBE y GOBEO,
 Plaza Circular, 3.—En Vitoria á D. Donato Araujo, Estación, 11, Droguería.

LOS TIROLESES

EMPRESA ANUNCIADORA

ESTABLECIDA EN MADRID

Oficinas: Romanones, 7 y 9, entresuelos.

Anuncios, reclamos, noticias y comunicados en los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, con combinaciones á precios muy reducidos.
 Esquelas de defunción y aniversario en los periódicos, **con altos descuentos.**
 Anuncios en los teatros, tranvías, vallas, medianerías, Kiosco frente á las Calatravas y programa oficial del Teatro Real.

PÍDANSE TARIFAS
 RAPIDAS PROPAGANDAS

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS

así que presente CAPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y O. Concurso de París, 1889. Veintidós años de éxito acreditado. Medicinas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca, varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajosa sobre todos sus similares. — Frasco 12 reales. — Farmacia del Dr. Pizá, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Pídalo Sandalo Pizá — Droguería de Matallanes.

EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO POLÍTICO INDEPENDIENTE, DE INTERESES MORALES Y MATERIALES

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Avila, un mes.....	1'25 pesetas.
Trimestre.....	3'50 id.
Fuera de la capital, trimestre.....	4 id

LA BENDICION APOSTOLICA

Esta gracia espiritual, con Indulgencia Plenaria para la hora de la muerte, es concedida por N. S. Padre Pio X, á favor de la persona que la solicita y de sus parientes, consanguíneos y afines, hasta el tercer grado.
 Se expide por el Vaticano; firmada y sellada, sobre magnífico diploma orlado, con preciosa fotografía de Su Santidad, de tamaño 33 por 51 centímetros, apropiado para formar un espléndido cuadro.
 Las peticiones de esta gracia se transmiten á Roma para su concesión, empleando en recibirse de 15 á 20 días.
 El coste material, comprendida la limosna fijada en el Vaticano, fotografía, expedición y correo, es el siguiente:

Sobre fotografía en negro 10 ptas.
 » » » color 12 »

Los que deseen obtener dicha Bendición y fotografía, pueden dirigirse á la Administración de este DIARIO, acompañando el indicado importe.

MUY INTERESANTE A LOS PROPIETARIOS Y CONSTRUCTORES DE OBRAS

Esta casa, muy agradecida á la distinción constante que el público la guarda para toda sus compras en los diferentes artículos que trabaja, tiene acordado hacer grandes concesiones cuando se trate de ventas importantes de los mismos, que puede facilitar en condiciones inmejorables por la importancia de sus compras y que detalla á continuación.

- Papeles pintados** para el decorado de habitaciones, de todos los estilos.
- Baldosín de cemento** para frisadas y pavimentos, de las más reputadas fábricas.
- Linoleum inglés** para pisos (ó sea alfombrado de corcho) de calidades inmejorables.
- Transparentes** de cuantas medidas se necesiten y estilos se deseen.
- Lincrusta Walton francesa** para decorar habitaciones.

Es el artículo más perfecto y similar á los ricos cueros de Córdoba; pudiendo sustituir también con ventaja en precios, duración y solidez á toda clase de maderas en el empleo de techos artesonados, y frisadas de Comedores, Galerías, Pasillos y Escaleras.

Papel GLACIER, para decorar ventanas en Iglesias, Balnearios, Casinos, Edificios públicos y Casas particulares, resolviendo el problema de hacer cristales de colores á una precio muy reducido en competencia con los grabados.

Azulejos, Florones, Cornisas y adornos de cartón-piedra, y cuantos artículos son precisos para el decorado interior de toda edificación.

DIRECCIÓN
A. VALLEJO Y VALLEJO
 Calle del Duque de la Victoria, núm. 18
VALLADOLID